

**INFORME ANUAL DE TRANSPARENCIA DE LA SOCIEDAD QUORUM AUDITORES, S.L.P.
RELATIVO AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

INTRODUCCIÓN

El artículo 26 del Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas (TRLAC) aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, establece para las sociedades de auditoría que realizan auditorías de entidades de interés público la obligación de publicar en internet un informe anual de transparencia en los tres meses siguientes a la finalización de su ejercicio anual económico. Este informe tiene como objeto cumplir con dicha obligación legal en relación a nuestro ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

I. FORMA JURÍDICA Y RÉGIMEN DE PROPIEDAD

QUORUM AUDITORES, S.L.P., se constituyó como Sociedad Limitada Profesional en Madrid, el 20 de noviembre de 2009, por tiempo indefinido, ante el Notario de Madrid, D. Ignacio García Noblejas-Santa-Olalla.

Figura inscrita en el registro mercantil de Madrid en el tomo 27.293, folio 69, hoja número M-491758, y con C.I.F B-85826642. El domicilio social se encuentra en Madrid, avenida General Perón, 8 8º B.

Los socios que representan un porcentaje de participación superior al 5% en el capital de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011 son los siguientes:

Socios	Cargo	% participación
Alfonso Molina Gutiérrez (ROAC 21.360)	Administrador Único	100,00%

Con fecha 10 de mayo de 2011, ante el Notario de Madrid D. Ignacio García Noblejas-Santa-Olalla la sociedad realizó la declaración de unipersonalidad.

La sociedad se encuentra en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S2002. Asimismo, está inscrita en el Registro de Economistas Auditores (REA) del Consejo General de Colegio de Economistas de España, Corporación de Derecho Público representativa de auditores de cuentas.

II. VINCULACIONES CONFORME A LOS ARTÍCULOS 17 Y 18 DEL TRLAC

QUORUM AUDITORES, S.L.P. forma parte de una red junto con CIBELES AUDITORES Y CONSULTORES, S.L., con CIF B 82179995.

Los socios que representan un porcentaje de participación superior al 5% en el capital de CIBELES AUDITORES Y CONSULTORES, S.L. al 31 de diciembre de 2011 son los siguientes:

Socios	Cargo	% participación
Jesús Carrillo Marín (ROAC 02.286)	Administrador Único	95,00%
Alfonso Molina Gutiérrez (ROAC 21.360)		5,00%
		100,00%

III. DESCRIPCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Los órganos de gobierno de QUORUM AUDITORES, S.L.P. son:

La Junta General de Socios.
El Administrador Único.

La Junta General de Socios será la encargada del nombramiento del Responsable de Control de Calidad.

La responsabilidad última del sistema de control de calidad recae en el órgano de gobierno de la firma, concretamente en la Junta General de Socios.

La responsabilidad del funcionamiento del sistema de control de calidad recae sobre el Responsable de Control de Calidad.

IV. SISTEMAS DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO DE LA SOCIEDAD.

El control de calidad de QUORUM AUDITORES, S.L.P. se aplica siguiendo una guía escrita confeccionada íntegramente por personal de la Firma, y que establece los siguientes objetivos de calidad:

- a) Independencia, integridad y objetividad. Proporcionar seguridad razonable de que todo el personal profesional de auditoría de la organización, a cualquier nivel de responsabilidad, mantiene sus cualidades de independencia, integridad y objetividad.
- b) Formación y capacidad profesional. Proporcionar una seguridad razonable de que el personal profesional tiene la formación y la capacidad necesarias que le permitan cumplir adecuadamente las responsabilidades que se le asignan. Este objetivo implica el asegurar que la asignación de personal a los trabajos, su contratación y su promoción y desarrollo profesional son adecuados.
- c) Aceptación y continuidad de clientes. Permitir la decisión sobre la aceptación y continuidad de los clientes, teniendo en consideración la independencia del auditor y la capacidad para proporcionar un servicio adecuado, y la integridad de la dirección y accionistas del cliente.
- d) Consultas. Tener una seguridad razonable de que, cuando sea necesario, el auditor solicita una ayuda de personas u organismos, internos o externos, que tengan niveles adecuados de competencia, juicio y conocimientos para resolver aspectos técnicos.
- e) Supervisión y control de trabajos. Proporcionar una seguridad razonable de que la planificación, la ejecución y la supervisión del trabajo se han realizado cumpliendo con las Normas Técnicas de Auditoría.
- f) Inspección. Proporcionar mediante inspecciones periódicas, internas o externas, una seguridad razonable de que los procedimientos implantados para asegurar la calidad de los trabajos están consiguiendo los objetivos anteriores.

Los objetivos del control de calidad son aplicables a todos los servicios de auditoría prestados a clientes.

El control de calidad interno se realiza de forma continuada, se revisa anualmente al principio de cada temporada de auditoría y está funcionando con eficacia.

V. RELACION DE ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO PARA LAS QUE LA SOCIEDAD HA REALIZADO TRABAJOS DE AUDITORÍA EN EL ÚLTIMO EJERCICIO.

Las entidades de interés público, según su definición en el artículo 15 de Real Decreto Legislativo 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, para las que la Sociedad ha emitido informes de auditoría en el ejercicio 2011 son las siguientes:

DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD AUDITADA	Tipo de entidad
BAER CROSBY AND PIKE, AGENCIA DE VALORES, S.A.	EMPRESA DE SERVICIOS DE INVERSIÓN
FOMENTO DE AHORRO E INVERSIÓN, SICAV, S.A.	SICAV
BLUE SEA CARTERA, SICAV, S.A.	SICAV
CJ PROFIT SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES MONTISIELLO, SICAV, S.A.	SICAV
SATRAPA, SICAV, S.A.	SICAV
UXAMA, SICAV, S.A.	SICAV
XITRUSA INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
ALRAYA DE INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
VALORES TRADICIONALES, SICAV, S.A.	SICAV
ARMALLAK DE INVERSIONES, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES ESTRELLA, SICAV, S.A.	SICAV
DAR, SICAV, S.A.	SICAV
HORIDA, SICAV, S.A.	SICAV
INVERSIONES EL FRUTAL, SICAV, S.A.	SICAV
TESTARROSA 1985 SICAV, S.A.	SICAV
SUALFER INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
ZABIMA INVERSIONES FINANCIERAS SICAV, S.A.	SICAV
BARLOVENTO DE INVERSIONES MOBILIARIAS SICAV, S.A.	SICAV
INVEROC FINANCIERA SICAV, S.A.	SICAV
GOZURI FINANZAS SICAV, S.A.	SICAV
BASEN INVESTMENT SICAV, S.A.	SICAV
DOSANE, SICAV, S.A.	SICAV
HIJULE SICAV, S.A.	SICAV
MOLOBA INVERSIONES SICAV, S.A.	SICAV
PATRIMONIAL GLOCESA SICAV, S.A.	SICAV
GEISER INVERSIONES 2000, SICAV, S.A.	SICAV
UMAS, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS	ENTIDAD A SEGURODORA

VI. INFORMACIÓN SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS O PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN SEGUIDOS POR LA SOCIEDAD PARA GARANTIZAR SU INDEPENDENCIA.

QUORUM AUDITORES, S.L.P. tiene establecidas medidas de salvaguarda para garantizar su independencia. Estas medidas son capaces de detectar cualquier amenaza a la citada independencia, de evaluarlas, de reducirlas y, cuando proceda, eliminarlas.

A juicio del órgano de administración de la sociedad estas medidas son adecuadas a la dimensión de la actividad de la sociedad de auditoría.

Estas medidas de salvaguarda son objeto de revisión periódica y se aplican de manera individualizada para cada trabajo de auditoría, documentándose en los papeles de trabajo de cada auditoría de cuentas.

Si existiesen factores que amenacen de forma importante la independencia de nuestro trabajo, QUORUM AUDITORES, S.L.P. se abstendría de realizar la auditoría de cuentas en cuestión.

VII. INFORMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA SEGUIDA POR LA SOCIEDAD DE AUDITORIA RESPECTO A LA FORMACIÓN CONTÍNUA DE LOS AUDITORES.

La Sociedad tiene establecidas políticas y procedimientos para asegurar el cumplimiento de las horas de formación de sus profesionales y socios.

VIII. INFORMACIÓN SOBRE EL VOLUMEN TOTAL DE NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD DE AUDITORIA.

El desglose del Importe Neto de la Cifra de Negocios correspondiente al ejercicio 2011 es el siguiente:

Concepto	Porcentaje	Importe
Trabajos de auditoria de cuentas	78%	883.594,33
Otros servicios	22%	244.809,80
	100%	1.128.404,13

IX. REMUNERACIÓN ANUAL DE LOS SOCIOS.

La remuneración del socio único está dividida en una retribución fija y en una retribución variable en función de los resultados obtenidos durante el ejercicio.

Y para que surta los efectos oportunos se emite el presente Informe Anual de Transparencia en Madrid, a 31 de enero de 2012.

El Administrador Único.



Fdo.: Alfonso Molina Gutiérrez.